

15/10

UNA PATENTE DE INVENCION



Sres. Coromina Industrial S.A.

Los Sres. Coromina Industrial S.A. ciudadanos españoles residentes en Barcelona, calle Muntaner nº 265, solicitan patente de invención por 20 años para España y sus Colonias por Un nuevo procedimiento para reducir la presión del ácido carbónico líquido ó gaseoso empleado en la fabricación de bebidas gaseosas, con el fin de evitar la congelación del aparato reductor" Clase 40, grupo 4.

Inventor L. Coromina.



5 En la fabricación de bebidas gaseosas al reducir la presión del ácido carbónico, se presenta el inconveniente de que el aparato reductor se congela debido al frío que produce el ácido carbónico al expansionarse. Este inconveniente queda subsanado siguiendo un procedimiento de reducción basado en la idea de rodear completamente la cámara de expansión del gas con el agua que debe ser utilizada para la fabricación de las bebidas gaseosas. Este procedimiento determina que el frío producido por la reducción de la presión del gas carbónico es comunicada al agua que envuelve la cámara de expansión, la cual en estas circunstancias queda en mejores condiciones de saturarse con ácido carbónico, ya que se enfría ligeramente, y si es el agua saturada que circula por dicha cámara conservará mejor el ácido carbónico.

15 El aparato reductor puede instalarse por consiguiente lo mismo en la tubería de admisión de la máquina de gaseosa

ó bien en la tubería que conduce el agua saturada hacia los embotelladores.

20 Este procedimiento proporciona bastantes ventajas, pues aparte de la comodidad en su empleo, se aprovecha en bien de la calidad de la bebida gaseosa, parte del calor latente que contiene el ácido carbónico líquido.

N O T A

25 La patente de invención cuyo privilegio se solicita para España y sus Colonias deberá recaer en Un nuevo procedimiento para reducir la presión del ácido carbónico líquido ó gaseoso empleado en la fabricación de bebidas gaseosas, con el fin de evitar la congelación del aparato reductor" siendo lo que se declara como nuevo y de propia invención lo siguiente:

30 1º Un nuevo procedimiento para reducir la presión del ácido carbónico líquido ó gaseoso empleado en la fabricación de bebidas gaseosas, con el fin de evitar la congelación del aparato reductor" caracterizado por el hecho de que se usa una válvula de reducción de la presión del ácido carbónico líquido ó gaseoso, cuya cámara de expansión está dotada de una cámara envolvente por la cual circula el agua calentadora.

35 2º Un nuevo procedimiento para reducir la presión del ácido carbónico líquido ó gaseoso empleado en la fabricación de bebidas gaseosas, con el fin de evitar la congelación del aparato reductor" caracterizado por el hecho de que el agua calentadora que circula por la cámara envolvente de la cámara de expansión, absorbe el frío evitando la congelación del gas.

40 3º Un nuevo procedimiento para reducir la presión del ácido carbónico líquido ó gaseoso empleado en la fabricación de bebidas gaseosas, con el fin de evitar la congelación del aparato reductor" caracterizado por el hecho de que cuando
45 el agua que circula por la cámara no está todavía saturada de gas carbónico, esta por su ligera refrigeración absorbe mejor



el ácido carbónico.

50

4º Un nuevo procedimiento para reducir la presión del ácido carbónico líquido ó gaseoso empleado en la fabricación de bebidas gaseosas, con el fin de evitar la congelación del aparato reductor" caracterizado por el hecho de que cuando el agua que se utiliza para el calentamiento está ya saturada de gas carbónico, ésta conserva mejor el gas carbónico"

55

5º Un nuevo procedimiento para reducir la presión del ácido carbónico líquido ó gaseoso empleado en la fabricación de bebidas gaseosas, con el fin de evitar la congelación del aparato reductor" tal como se ha descrito.

Consta de 3 hojas mecanografiadas en una sola cara.

60

Barcelona 14 Febrero 1935

Juan B. Renter Ridaura

